Informe de Resumen Legislativo Energía y Medio Ambiente



Este Informe de Resumen Legislativo destaca las medidas de política de Energía y Medio Ambiente que recibieron una audiencia pública en un comité de política durante la sesión legislativa ordinaria del 2023. El informe está organizado por subtemas e incluye el número de la medida; el estado de la medida: decretada [\(\sim \)] or no decretada [\(\sim \)]; y una breve descripción de la medida.

Energía y Medio Ambiente sub-temas:

- Calidad del Aire
- Clima
- Eficiencia Energética
- Emplazamiento de Instalaciones Energéticas
- Planificación y Operaciones Energéticas

- Justicia Medioambiental y Energética
- Medio Ambiente y Salud Pública
- Gestión de Materiales
- Energía Renovable
- Calidad del Agua
- Transporte con Cero Emisiones

Calidad del Aire

- Limita la cantidad de residuos hospitalarios, médicos o infecciosos aceptados por una incineradora municipal de residuos sólidos, y requiere que los operadores de incineradoras municipales de residuos sólidos desarrollen un plan para controlar continuamente ciertas emisiones durante 12 meses.

 SB 512

 Habría especificado que la tarifa para los certificados de conformidad de emisiones de vehículos de motor que no se realizan en la estación de pruebas del Departamento de Calidad Ambiental (DEQ por sus siglas en inglés), y que no utilizan equipos que sean propiedad del DEQ, no puede
- SB 525 Habría ordenado a la Comisión de Calidad Ambiental adoptar normas que prohíban las emisiones de escape y evaporación de pequeños motores nuevos no de carretera a partir del 1 de enero del 2026, a menos que la Ley Federal de Aire Limpio requiera una fecha posterior.

exceder la tarifa más baja para otros certificados de conformidad.

HB 2396 X Habría ordenado a la Comisión de Calidad Medioambiental (EQC por sus siglas en inglés) adoptar normas para establecer un programa de control de emisiones de fuentes indirectas en Oregón y establecer normas que obliguen al propietario u operador de una fuente indirecta a notificar a los residentes o empresas de la zona geográfica cualquier preocupación significativa sobre la calidad del aire.

HB 3229

X

Modifica las tarifas del programa federal de permisos operativos de calidad del aire y autoriza a la Comisión de Calidad Ambiental a ajustar anualmente determinadas tarifas del programa federal de permisos operativos, las tarifas de notificación de contaminantes atmosféricos y las tarifas del programa de reducción de asbestos, según se especifique.

Clima

SB 522 A

Habría establecido como aspiración del estado una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero coherente con las prácticas para limitar el calentamiento global a 1.5 grados Celsius y habría cambiado el nombre y modificado las funciones de la Comisión de Calentamiento Global de Oregón.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

SB 530 A

Habría establecido una política estatal para promover soluciones climáticas naturales en tierras naturales y de trabajo y habría encargado a la Comisión de Calentamiento Global de Oregón y a determinados organismos estatales la aplicación de diversas estrategias. (El proyecto de ley también está incluido en el Informe resumido de legislación sobre recursos naturales)

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

SB 803 A

Habría ordenado al Departamento de Calidad Medioambiental que estudiara X e informara sobre la viabilidad de eliminar gradualmente los combustibles fósiles diesel con altos valores de intensidad de carbono como combustibles para el transporte en Oregón.

SB 868 A

Habría establecido el objetivo de instalar y utilizar al menos 500,000 nuevas bombas de calor para 2030, habría exigido al Departamento de Servicios al Consumidor y a las Empresas que tomara medidas para acelerar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y habría requerido al Departamento de Energía de Oregón que colaborara con ciertas agencias para reducir las barreras financieras y no financieras a la eficiencia energética y la resiliencia de los hogares.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

SB 869 A

Habría requerido que el Departamento de Servicios al Consumidor y a las Empresas (DCBS por sus siglas en inglés) tomaran las medidas necesarias para acelerar la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y requerir que el DCBS tomara medidas específicas relacionadas.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.



SB 870 A Habría ordenado al Departamento de Energía de Oregón que especificara X una norma de rendimiento energético para los edificios comerciales cubiertos antes del 31 de diciembre del 2024.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

SB 871 A Habría requerido que el Departamento de Servicios Administrativos X desarrollara una metodología y un plan de trabajo para que las agencias implementaran una evaluación del uso de la energía y las emisiones de gases de efecto invernadero de los edificios propiedad del estado y supervisaran los proyectos de capital de las agencias estatales superiores a 1 millón de dólares.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

SB 1015 Habría permitido a un contribuyente amortizar totalmente, a lo largo de dos X ejercicios fiscales, determinados bienes que muestren reducciones demostrables de las emisiones de carbono.

HB 2528 Habría creado un crédito en el impuesto sobre la renta o en el impuesto de X sociedades que permitiera la compra de sopladoras de hojas de batería de uso comercial y equipos relacionados.

HB 2816 Habría requerido que una persona que posea, opere o controle una instalación de alto consumo de energía garantice que las emisiones de gases de efecto invernadero asociadas con la electricidad utilizada por la instalación se reduzcan al 100 por ciento por debajo de los niveles de emisiones de referencia para el año 2040, cumpliendo con ciertos objetivos de reducción porcentual en años anteriores.

HB 2990 A Habría requerido que el Departamento de Servicios Humanos de Oregón, en consulta con el Departamento de Energía de Oregón y la Autoridad de Salud de Oregón, proporcionara subvenciones, apoyo y asistencia técnica para los centros y redes de resiliencia en Oregón.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

HB 3022 Habría prohibido a la Comisión de Calidad Ambiental (EQC por sus siglas en X inglés) y al Departamento de Calidad Ambiental (DEQ por sus siglas en inglés) adoptar o hacer cumplir reglas o normas relacionadas con los combustibles o las emisiones de los vehículos de motor a menos que la EQC y el DEQ fueran autorizados por la Asamblea Legislativa.

Habría prorrogado el Fondo para el Desarrollo de Bombas de Calor HB 3056 A X Residenciales hasta el 2 de enero del 2026 y modificado los plazos de presentación de informes para las subvenciones del Programa de Despliegue de Bombas de Calor.

HB 3152 Habría requerido que la Comisión de Servicios Públicos facilite el logro de los X objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GHG



por sus siglas en inglés) de Oregón establecidos por ley u orden ejecutiva y establecido la protección de los clientes de servicios públicos residenciales de los riesgos de los activos de combustibles fósiles varados y los posibles aumentos de la carga energética, mientras que el logro de los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero del estado.

HB 3158

Habría impuesto un impuesto especial sobre la venta al por menor de neumáticos, un impuesto de privilegio por participar en el negocio de proporcionar equipos diésel no para carreteras, un impuesto sobre el uso en Oregón de equipos diésel no para carreteras comprados fuera del estado al por menor, un impuesto de alquiler de equipos pesados sobre los alquileres de equipos diésel no para carreteras, un impuesto de privilegio sobre los vehículos pesados, y un impuesto de licencia sobre el diésel teñido para su transferencia al Fondo de Motores Diésel Limpios.

HB 3196 A

Habría autorizado a la Comisión de Calidad Medioambiental a establecer por norma una tarifa que pagarían las entidades comunitarias de inversión climática y creado la Cuenta Comunitaria de Supervisión de la Inversión Climática.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

HB 3378 A

Habría autorizado a los condados a desarrollar y adoptar un plan de resiliencia energética; requiere que el Departamento de Energía de Oregón (ODOE por sus siglas en inglés) que establezca un programa para la concesión de subvenciones a los condados para cubrir los costos de desarrollo de planes de resiliencia energética; y asignó \$ 2 millones a ODOE para ser utilizados para proporcionar subvenciones.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3630.

Eficiencia Energética

HB 2531



Prohíbe la venta o distribución en Oregón de determinados tipos de lámparas fluorescentes compactas y lámparas fluorescentes lineales nuevas.

HB 3166 A



Habría requerido que el Departamento de Energía de Oregón, en consulta con el Departamento de Vivienda y Servicios Comunitarios de Oregón, que establezca un programa de ahorro de energía para todo el hogar y un programa de reembolso para hogares eléctricos de alta eficiencia.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3630.



Emplazamiento de Instalaciones Energéticas

- HB 2215 Habría derogado los Estatutos Revisados de Oregón relativos a las centrales X térmicas de combustible nuclear y requerido que la Ley se remitiera al pueblo para su aprobación o rechazo.
- HB 2989 Habría requerido que el Departamento de Energía de Oregón y el Departamento de Conservación y Desarrollo del Suelo de Oregón convocaran un grupo de trabajo para examinar la ubicación de proyectos de energía renovable y transmisión en este estado. (El proyecto de ley también está incluido en el Informe resumido de legislación sobre recursos naturales)
- HB 3179 Afecta a las nuevas plantas de energía solar al cambiar el tamaño que pueden tener. La medida también impide que determinadas instituciones de Oregón discriminen cuando una planta de este tipo se construye cerca o en determinadas carreteras. (El proyecto de ley también está incluido en el resumen legislativo sobre recursos naturales)
- HB 3180 Habría requerido que el Departamento de Conservación y Desarrollo de la X Tierra estudiara la ubicación de las instalaciones de generación de energía solar fotovoltaica y presentara un informe a un comité interino de la Asamblea Legislativa relacionado con el uso de la tierra antes del 15 de septiembre del 2024. (El proyecto de ley también está incluido en el resumen legislativo sobre recursos naturales)
- HB 3181 A Habría establecido el Comité Asesor para la Búsqueda de Oportunidades y la Reducción de Conflictos en la Localización de Energía y ordenado al Departamento de Energía de Oregón y al Departamento de Conservación y Desarrollo del Suelo de Oregón que establecieran el proceso de Búsqueda de Oportunidades y Reducción de Conflictos en la Localización de Energía y un programa de subvenciones asociado para apoyar la participación. (El proyecto de ley también está incluido en el Informe resumido de legislación sobre recursos naturales)

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

Planificación y Operaciones Energéticas

- SB 443 Habría requerido que las compañías eléctricas reembolsaran a los clientes X cualificados hasta 250 dólares por el precio de compra de una fuente de energía de reserva cuando fuera probable que se produjera un corte del suministro eléctrico y éste durara ocho o más horas.
- HB 2534 A Habría requerido que el Departamento de Energía de Oregón desarrollara y elaborara un informe sobre una estrategia energética estatal integral que



identificara vías optimizadas para alcanzar los objetivos de la política energética del estado.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3630.

HB 3143

Autoriza a una empresa de servicios públicos, previa aprobación de la Comisión de Servicios Públicos, a emitir bonos y titulizar deuda para los costos y gastos en que haya incurrido o vaya a incurrir una empresa de servicios públicos asociados a sucesos sujetos a una declaración de emergencia federal o estatal. (El proyecto de ley también se incluye en el resumen legislativo sobre gestión de emergencias)

HB 3160

Modifica el período de suspensión de una propuesta de tarifa o programa de tarifas de servicios públicos en espera de una investigación y determinación, pasando del período inicial de seis meses más un período adicional de tres meses a un único período de nueve meses.

Justicia Medioambiental y Energética

SB 852

Habría ordenado al Departamento de Energía de Oregón establecer un X programa para proporcionar asistencia relacionada con proyectos y actividades energéticas a las comunidades de justicia medioambiental.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3630.

HB 3016 A

Habría establecido un Programa y Fondo de Subvenciones para Infraestructuras Verdes Comunitarias y ordenado al Departamento Forestal de Oregón que adquiriera y mantuviera una herramienta de evaluación del dosel de árboles urbanos.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

HB 3459 A

Habría eliminado el lenguaje en torno a la recaudación de fondos para el pago de facturas de electricidad de bajos ingresos y la asistencia de crisis por falta de pago de facturas de servicios públicos relacionados con los impactos del SARS-CoV-2; modificado la cantidad que la Comisión de Servicios Públicos estaba obligada a recaudar y proporcionar por año calendario para el pago de facturas de electricidad de bajos ingresos y la asistencia de crisis; y ampliado la extinción del pago de facturas de electricidad de bajos ingresos y el programa de asistencia de crisis.

Medio Ambiente y Salud Pública

SB 546

Obliga a la Autoridad de Salud de Oregón a adoptar y mantener una lista de sustancias químicas preocupantes de alta prioridad, prohíbe la venta de productos que contengan determinadas sustancias químicas y obliga a los fabricantes a notificarlo.



- HB 2836 Habría ordenado al Departamento de Calidad Medioambiental que X desarrollara y administrara un programa de subvenciones para la Mitigación de Derrames de Combustible con el fin de prevenir los derrames en las instalaciones de combustible y habría establecido un Fondo de Mitigación de Derrames de Combustible.
- HB 3043 Autoriza a la Autoridad de Salud de Oregón a incluir clases de sustancias químicas en la lista de sustancias químicas de alta prioridad para la salud infantil cuando se utilicen en productos infantiles.
- HB 3273 Deroga el programa medioambiental de limpieza en seco del Departamento de Calidad Medioambiental el 1 de enero del 2024 y prohíbe el uso de percloroetileno y bromuro de n-propilo como disolventes de limpieza en seco, con efecto a partir del 1 de enero del 2028.
- Se habría creado una fuerza de trabajo sobre la contención de la HB 3429 X contaminación por petróleo.

Gestión de Materiales

- **SB 64** X Habría requerido que el Departamento de Calidad Ambiental estudiara la eliminación de las baterías de vehículos eléctricos y las baterías utilizadas para almacenar energía en instalaciones de energía renovable eólica o solar.
- SB 123 Requiere que una organización de responsabilidad del productor desarrolle y presente recomendaciones para utilizar el etiquetado digital para transmitir información sobre las declaraciones de reciclabilidad al Departamento de Calidad Medioambiental
- Habría ordenado al Departamento de Calidad Medioambiental la creación de SB 444 un Programa de Subvenciones a los Innovadores del Reciclaje para apoyar el desarrollo de soluciones innovadoras y demostrables a problemas complejos de reciclaje y habría destinado 20 millones de dólares a financiar el programa de subvenciones.
- SB 542 A Habría requerido que un fabricante de equipos originales pusiera a disposición de los propietarios de equipos electrónicos de consumo o proveedores de reparaciones independientes, en condiciones justas y razonables, cualquier documentación, herramienta, pieza u otro dispositivo o implemento que el fabricante de equipos originales ponga a disposición de un reparador de equipos autorizado.
- SB 543 Prohíbe, a partir del 1 de enero del 2025, que los vendedores de alimentos utilicen envases de espuma de poliestireno y la venta o distribución de envases de espuma de poliestireno, envases de cacahuetes de espuma de



poliestireno o envases de productos alimenticios que contengan sustancias
perfluoroalquiladas o polifluoroalquiladas añadidas intencionadamente.

- SB 544 Habría ordenado a la Comisión de Calidad Medioambiental establecer un X programa para la reducción en origen de los utensilios de plástico de un sólo uso y los envases de un sólo uso y lograr reducciones en origen del 25 por ciento en comparación con los niveles del 2023 para el 2030.
- Ordena a la Autoridad de Salud de Oregón que adopte normas que permitan SB 545 a un restaurante permitir a los consumidores llenar con comida un recipiente que sea de su propiedad.
- HB 3220 Modifica las provisiones del programa de reciclaje de productos electrónicos de Oregón y los criterios para un programa de responsabilidad del productor de productos electrónicos.

Energía Renovable

- SB 54 A Habría ampliado la exención del impuesto sobre bienes inmuebles por X sistemas de energía alternativa para incluir la porción no residencial de un proyecto solar comunitario.
- SB 124 A Habría establecido y asignado 5 millones de dólares al Programa de X Subvenciones para Generadores Renovables Alimentados con Hidrógeno con el fin de proporcionar subvenciones para financiar la sustitución de sistemas eléctricos de apoyo o generadores que utilizan diesel u otros combustibles fósiles por generadores renovables alimentados con hidrógeno.
- SB 145 Habría prorrogado hasta el 1 de julio del 2032 la expiración de la exención X fiscal de los bienes propiedad de determinadas cooperativas o utilizados por éstas para calentar agua mediante la combustión de biomasa.
- HB 2170 A Habría requerido que el Departamento de Energía de Oregón estudiara e informara sobre la viabilidad de establecer un centro de hidrógeno renovable en el Puerto Internacional de Oregón de Coos Bay.
- HB 2530 Requiere que el Departamento de Energía de Oregón lleve a cabo ciertas actividades para apoyar la transición del estado hacia una energía limpia, acelerando la producción, distribución y uso final de hidrógeno renovable y combustibles de hidrógeno electrolítico verde.
- HB 2533 Habría requerido que el Departamento de Energía de Oregón estudiara los X costos evitados para adquirir energía renovable.
- HB 3003 Habría establecido un nuevo crédito de impuestos especiales por hora de X kilowatt para las compañías eléctricas o empresas de servicios públicos propiedad de los consumidores que compren energía producida a partir de al



menos el 50 por ciento de biomasa certificada de enebro occidental a partir del año fiscal 2024.

HB 3004 A

Habría creado un crédito personal en el impuesto sobre ingresos o créditos en el impuesto corporativo o sobre la renta para el propietario de una instalación elegible ubicada en Oregón que genere únicamente electricidad no emisora a partir de energía solar o eólica o que proporcione almacenamiento de energía y cumpla otros requisitos de elegibilidad.

HB 3055 A

Habría requerido que la Comisión de Servicios Públicos de Oregón estableciera un límite de elegibilidad para los costos estándar evitados, tarifas y contratos para la compra de energía o energía y capacidad de las instalaciones elegibles en no menos de 10 megawatts.

HB 3161

Modifica el requisito del plan de aplicación del Estándar de Cartera de Energías Renovables (RPS por sus siglas en inglés) convirtiéndolo en un elemento obligatorio de la presentación del Plan de Recursos Integrados (IRP por sus siglas en inglés) de una compañía eléctrica en lugar de una presentación por separado, y requiere que la Comisión de Servicios Públicos de Oregón revise el plan de aplicación del RPS de una compañía eléctrica como parte de su reconocimiento del IRP de la compañía eléctrica.

HB 3418 A

Habría ampliado la fecha de expiración del programa para proporcionar reembolsos por la compra, construcción o instalación de sistemas eléctricos solares y sistemas solares y de almacenamiento emparejados, y habría requerido que el Departamento de Energía de Oregón renuncie al requisito de que la construcción comience dentro de los 12 meses de una adjudicación en determinadas circunstancias

HB 3579 A

Habría requerido que el Departamento de Servicios Administrativos de Oregón adoptara normas para regular las adquisiciones de tecnología de energía limpia; crear una fuerza de trabajo para establecer, atraer y mantener la fabricación de tecnología de energía limpia; crear el Fondo de Oportunidades de Fabricación de Tecnología Limpia de Oregón; y asignar 10 millones de dólares al Departamento de Desarrollo Empresarial de Oregón para depositarlos en el Fondo.

HB 3590

X

Habría ordenado al Colegio de Forestación de la escuela Oregon State University que, en colaboración con el Departamento de Calidad Medioambiental y el Departamento de Forestación, investigara e informara sobre el desarrollo de vías de combustible para combustibles bajos en carbono derivados de residuos de biomasa leñosa procedentes de operaciones forestales.

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.



Calidad del Agua

- - enero del 2026, a menos que las lavadoras estuvieran equipadas con un sistema de filtración de microfibras incorporado o en línea.
- SB 678 A Habría establecido la política del Estado de Oregón en relación con los beneficios del desarrollo de la energía eólica marina y las comunidades y economías locales y regionales.
- SB 931 Requiere que la Comisión de Calidad Medioambiental adopte normas para determinar si un sistema de alcantarillado comunitario o de toda una zona podrá acoger satisfactoriamente una descarga de aguas residuales propuesta, y crear provisiones temporales que permitan al Departamento de Calidad Medioambiental expedir un permiso para reparar o sustituir un sistema de evacuación de aguas residuales sin tener en cuenta la disponibilidad de un sistema de alcantarillado comunitario o de toda una zona, siempre que se cumplan determinadas condiciones. (El proyecto de ley también está incluido en el Informe resumido de legislación sobre recursos
- HB 2867 A Habría creado una fuerza de trabajo sobre Desalinización, con personal del Departamento de Recursos Hídricos de Oregón, para estudiar la creación de un programa estatal de desalinización.
- Habría modificado los requisitos de información para la toma de muestras de pozos domésticos en las transacciones inmobiliarias para requerir que los resultados de las pruebas se presenten al Departamento de Calidad Medioambiental en un plazo de 90 días a partir de la presentación de los resultados de las pruebas al vendedor, y que se pongan a disposición de la Autoridad de Salud de Oregón, así como del público.
- HB 3208 Autoriza a la Comisión de Calidad Ambiental a ajustar anualmente las tarifas de determinados programas del Departamento de Calidad Ambiental hasta un importe máximo del tres por ciento por año de calendario.

Transporte con Cero Emisiones

naturales)

- SB 125 A

 Habría ordenado al Departamento de Transporte de Oregón que estableciera un programa de subvenciones para conceder ayudas a entidades públicas y privadas para proyectos que demuestren el potencial de adopción y uso a gran escala del vehículo eléctrico de pila de combustible y el abastecimiento de hidrógeno en el sector del transporte del estado.



por sus siglas en inglés) y requerir una agencia estatal que autoriza fondos para la instalación de un sistema de carga de vehículos eléctricos para utilizar un cierto número de electricistas que tienen la certificación EVITP. (**Proyecto de ley también se incluye en** el Resumen de la Legislación Informe resumido sobre Transporte e Infraestructura)

- HB 2571 A 🗶
- Habría ordenado el Departamento de Calidad Ambiental para establecer un programa para proporcionar descuentos a las personas que compran bicicletas eléctricas. (**Proyecto de ley también incluido en** el Informe resumido de legislación sobre transporte e infraestructuras)
- HB 2614
- Habría requerido que las empresas de redes de transporte cumplan o superen los objetivos especificados para un porcentaje de sus millas de servicio proporcionadas por vehículos de cero emisiones y establecer un Fondo de Electrificación Rideshare. (**Proyecto de ley también incluido en** el Resumen legislativo sobre Transporte e Infraestructuras)
- HB 2700
- Habría modificado el Departamento de Calidad Ambiental de cero emisiones y los programas de reembolso de vehículos eléctricos para permitir descuentos para la compra o arrendamiento de tractores agrícolas eléctricos o repotenciación de tractores agrícolas. (El proyecto de ley también se incluye en el Informe resumido de legislación sobre transporte e infraestructuras)
- HB 2714 A
- Habría ordenado el Departamento de Calidad Ambiental para establecer un programa para proporcionar descuentos a las personas que compran vehículos de emisiones cero de servicio medio o pesado de calificación. (Proyecto de ley también incluido en el Informe resumido de legislación sobre transporte e infraestructura)

Nota: Provisiones promulgadas como parte de la HB 3409.

Personal

Erin Pischke, Analista legislativo Beth Reiley, Analista legislativo

Oficina de Política Legislativa e Investigación

Capitolio del Estado de Oregón | (503) 986-1813 | www.oregonlegislature.gov/lpro

Tenga en cuenta que la Oficina de Política Legislativa e Investigación proporciona investigación centralizada y no partidista y análisis de temas para el poder legislativo de Oregón. La Oficina de Política Legislativa e Investigación no proporciona asesoramiento jurídico. Los resúmenes legislativos contienen información general actualizada desde la fecha de su publicación. Las medidas adoptadas posteriormente por los poderes legislativo, ejecutivo o judicial pueden afectar a su exactitud.

